

Noveno.—Ratificación, en su caso, del Reglamento del Servicio de Atención al Cliente (artículo 8.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de la entidad financiera).

Décimo.—Provisión de cargos y representantes:

Elección de 3 representantes de la Asamblea para a la aprobación del acta (artículo 28.2 de los Estatutos).

Elección de 3 mutualistas para constituir la Comisión de Control Financiero (artículo 35.2 de los Estatutos).

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme se establece en el punto 3.º del artículo 23 de los Estatutos Sociales, la documentación que hace referencia al balance, cuentas anuales y memoria (punto 6.º del Orden del Día), así como, conforme se establece en el punto 4.º del artículo 23 de los Estatutos Sociales, el informe justificativo del Consejo de Administración tramitado a los mutualistas convocados individualmente a la Asamblea General para la aprobación del punto 8.º de la Orden del Día y, el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente (punto 9.º del Orden del Día), estará a disposición de los señores mutualistas para que pueda ser examinada en horario de oficinas de lunes a viernes, en el domicilio social de Mutual Médica de la Via Laietana, núm. 31 de Barcelona y en la web de la Entidad: www.mutualmedica.com. Los mutualistas podrán obtener un ejemplar de la documentación antes citada de manera gratuita e inmediata.

Importante: Por normativa no se abonarán los gastos de desplazamiento ni de dietas de asistencia.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Dr. Pedro-Nolasco Acarín Tusell, Presidente del Consejo de Administración.—Dra. Asunción Torrents Fernández, Vicesecretaria del Consejo de Administración.—27.480.

MYALERTCOM, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a una Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2005 a las doce horas en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y debidamente auditadas, junto con la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección por un periodo de un año de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del proyecto de fusión formulado por los administradores el 11 de abril de 2005.

Cuarto.—Aprobación del acuerdo de fusión de la Sociedad y GSMBOX España, S.A., Sociedad Unipersonal.

Quinto.—Opción por el régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, y en su caso, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social, los siguientes documentos:

(i) El proyecto de fusión.

(ii) Las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con los correspondientes informes de los auditores de cuentas, en su caso.

(iii) El balance de fusión de cada una de las sociedades acompañado del informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

(iv) Los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

(v) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde que desempeñan los cargos.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, pudiendo asimismo obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas, y en su caso, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los documentos señalados en los puntos (i) a (v) anteriores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos del artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 6 de mayo de 2005.

Asimismo, a los efectos del artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas exigidas por el proyecto de fusión:

A) Sociedades que participan en la fusión. Sociedad Absorbente: MyAlert.com, S.A., con domicilio en Parque Empresarial San Fernando, Edificio Berlín, Planta 2ª, San Fernando de Henares, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14084, sección 8, folio 112, hoja número M-231350 y N.I.F. A-82303017. Sociedad Absorbida: GSMBOX España, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio en Parque Empresarial San Fernando, Edificio Berlín, Planta 2ª, San Fernando de Henares, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.337, folio 114 y hoja M-257.137 y N.I.F. A-82633785.

B) Tipo de canje de las acciones y compensación complementaria en dinero. En aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la determinación del tipo de canje.

C) Procedimiento de canje de acciones, y fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales. En aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la determinación del tipo de canje, ni por tanto la entrega de nuevas acciones.

D) Fecha a partir de la cual determinadas operaciones de la Sociedad Absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente. Las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del 1 de enero de 2005.

E) Derechos especiales. No existen en la Sociedad Absorbida ni en la Sociedad Absorbente acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones y de las participaciones.

F) Ventajas atribuidas a expertos independientes y administradores. Al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no requerirá informe de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

No se atribuirán ventajas especiales a los administradores de la Sociedad Absorbente.

G) Régimen fiscal aplicable. La operación de fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Apoderado General, Fernando González-Mesones Sañudo.—27.355.

N. CAPITAL, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Alcobendas, Madrid, calle

Francisca Delgado, n.º 11, el día 14 de junio de 2005, a las diez horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a 2004. Aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Neinver, S. A., representada por Carmen Losantos Santorromán.—27.594.

NATURA GRAN VÍA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, 16, de Madrid, el día 18 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo, Silvia Freijo Varela.—24.727.

NAUTICOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas, de esta entidad para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, bajada «El Sindicato» Paseo Miramar, número 5, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, a las diez horas y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 26 de junio de 2005, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Segundo.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y resolución que procede sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, a 24 de mayo de 2005.—El Presidente, Elfidio Polegre González.—27.297.

NEC NAVARRA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en los salones del Hotel NH Iruña Park, sito en la calle Arcadio M.ª Larraona, n.º 1, el día 16 de junio de 2.005 a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 17 de junio, en segunda convocatoria,